

2. Evolución de la dimensión y estructura de la oferta de cocaína en España

El presidente de la JIFE, Hamid Ghodse, recalcó en el informe de 2005:

Hace algunos años, las cuestiones relativas a la fiscalización internacional de drogas se resumían con frecuencia recurriendo a un modelo simplista de la relación entre la oferta y la demanda de drogas. Sin embargo, con el tiempo ha quedado de manifiesto que los problemas que se plantean en este ámbito figuran entre los más complejos que afronta el mundo actual y no pueden resolverse con medidas superficiales [...] la interacción fundamental entre la oferta y la demanda de drogas no es de ningún modo sencilla (JIFE, 2006).

Durante los últimos años, la producción y el tráfico de cocaína se han injertado en todos los países del continente americano, y su distribución y consumo se ha extendido a todos los confines de la Tierra. Como todo capital que opera a través de bienes y servicios en la frontera ilimitada del mercado mundial, el narcotráfico también expandió su frontera de distribución y consumo a aldeas y países en donde hasta hace pocos años era desconocida la cocaína. Nuevos carteles, nuevas rutas, nuevos mercados, deslocalización de las etapas finales de producción, mayor tolerancia social al consumo y nuevas tecnologías aplicadas en todas las fases de la producción de cocaína son los principales factores que en los últimos años han contribuido a modificar la dimensión y la estructura de la oferta de cocaína en el mundo.

2.1. La Convención de Viena: viraje en la acción internacional sobre drogas

Gran parte de los fenómenos anteriormente anotados se han adecuado para resistir las acciones implementadas en la política internacional de lucha contra las drogas, renovada por la Convención de Viena de 1988. Esta precisó que “la producción, el tráfico y el consumo constituyen un delito inseparable y la urgencia de combatirlo por la amenaza que representa a la soberanía y a la seguridad de los estados” (Smith, 1993), y se estableció como una meta de la convención el deseo de las partes “de eliminar las causas profundas del problema del uso indebido de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, comprendida la demanda ilícita de dichas drogas y sustancias y las enormes ganancias del tráfico ilícito” (Smith, 1993).

Desde entonces, el volumen de la oferta de drogas ilegales, y de cocaína en particular, está altamente determinado por la eficacia de la política internacional de fiscalización sobre drogas y de lucha contra el narcotráfico. La efectividad de esta depende a la vez de la decisión de los Estados y gobiernos para incorporar y asumir institucional y financieramente los compromisos que se derivan de la suscripción y adhesión a la Convención de Viena de 1988. A enero de 2007, prácticamente todos los países del mundo habían suscrito o adherido a la Convención de Viena: en total, 176 países; solamente tres (Gabón, Zaire y Holy See), aunque ya adhirieron, tienen aún pendiente su ratificación, y tan solo un grupo de nueve pequeños países no han adherido, algunos de los cuales tienen hoy gran protagonismo en las nuevas rutas y estrategias internacionales del narcotráfico: Congo, Djibouti, Namibia, Papua New Guinea y Vanuatu (USDEA. INCSR, 2007); otros siete países tampoco han adherido, pero por no ser miembros de la ONU, entre los cuales se encuentran Hong Kong y Taiwán.

La oferta de cocaína ha pretendido ser regulada institucionalmente, en gran medida, por la capacidad de instrumentalización de las políticas de control y lucha contra los cultivos de hoja de coca, por la relativa eficacia de las políticas en la lucha contra las diversas actividades del narcotráfico, por la obstrucción internacional al contrabando de insumos y precursores, por el grado de afectación e intervención sobre las

actividades de lavado de dinero y por los logros en el control y disminución del consumo. En cuanto a los factores que dependen de los productores o de empresarios narcotraficantes, la oferta de cocaína está directamente vinculada con la movilidad del área de cultivo de coca, con la capacidad productiva de los narcotraficantes, con la pureza del producto en los mercados mayorista y minorista, con la capacidad, diversidad y complejidad de las redes de distribución y formas de venta y con el precio callejero de la cocaína. Finalmente, la oferta de cocaína en el mercado está también, ante todo, sujeta a la naturaleza ilegal del negocio.

Actuar sobre tan variadas actividades evidencia el complejo entramado que configura el mercado de la cocaína y la estructura de la economía de las drogas. En particular, el ámbito del negocio, que no es otro que el mercado mundial de la cocaína, ha supuesto la elaboración y adopción de políticas integrales contra las drogas con múltiples formas de coordinación multilateral, regional y bilateral, dada la diferenciada capacidad política y económica de los estados comprometidos. España participa de todos los foros y mecanismos internacionales como miembro pleno o como invitado permanente (en el caso del Comité Interamericano de Lucha contra el Abuso y Tráfico de Drogas-CICAD).

La actual estrategia internacional de lucha contra las drogas, desarrollada en la Convención Internacional contra las Drogas, se apoya en aquellos sustentos básicos que fueron delineados y experimentados en los Estados Unidos por el gobierno del presidente Reagan. Desde 1981, el presupuesto de los Estados Unidos para atender la lucha contra las drogas ha crecido impresionantemente, y desde entonces la aparición y crecimiento desmesurado de rubros presupuestales en el gasto público de los países de la OCDE y del total de países que integran las Naciones Unidas destinados a la lucha contra el narcotráfico se han convertido en parte esencial del gasto público. El gobierno de los Estados Unidos se ha empeñado en liderar la lucha contra las drogas a nivel internacional, fenómeno al que equipara con la lucha contra el terrorismo, y anualmente certifica y valora los esfuerzos y logros de cada país: si pasa el examen de certificación, el respectivo país es premiado con apoyo financiero, y a la inversa, puede llegar a ser sancionado hasta con medidas de tipo comercial, etc. En esas

condiciones la certificación estadounidense se convirtió en una espada de Damocles que pende sobre el rumbo y estabilidad de los gobiernos de países de América Latina y del Caribe. Anualmente, los Estados Unidos dedican un apoyo presupuestal notable a todos los países que convengan con su gobierno compromisos en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo. En América Latina instrumentalizó el Plan Colombia y la Iniciativa Regional Andina, compuesta de programas de acción en cada uno de los países de la amazonia. A mediados de noviembre de 2007 propuso el Plan Mérida, una versión del Plan Colombia para México y de la Iniciativa Regional Andina para los países centroamericanos, al cual asignó una suma de US\$1.500 millones que se ejecutarán en tres años. Como se observa en la tabla 2-1, los Estados Unidos están ejecutando durante el trienio 2006-2008 un presupuesto de US\$4.076.645 millones, asignado a los programas de cooperación en la lucha contra el narcotráfico con todos los países del mundo, de lo cual, US\$1.739.317 se orientan a la Iniciativa Regional Andina para atacar los cultivos de coca y el tráfico de cocaína, y con US\$1.588.700 de apoyo al Cercano Oriente para combatir los cultivos y el tráfico de opio y heroína.

Por su parte, España ha incrementado año tras año el presupuesto destinado al Plan Nacional sobre Drogas, que se ha visto fortalecido con la redistribución del fondo de confiscaciones al que ingresan los recursos que anualmente incautan los organismos judiciales y de policía del Estado a los narcotraficantes y con los crecientes aportes de las comunidades autónomas. Con base en la memoria 2005 de la DGPNSD, España ha destinado a su política de lucha contra las drogas algo más de 1500 millones de euros entre 2000 y 2005, una suma significativa si se la compara con lo que el gobierno estadounidense aporta a la lucha contra el narcotráfico a nivel mundial (tabla 2-2).

En la Convención de Viena, el consumo de drogas perdió la consideración de ser asumido como un problema de salud pública, frente al énfasis que se le otorgó para ser tratado como un fenómeno de seguridad nacional (Arrieta, Escobar *et al.* 1990-120). De ahí que la atención de la política contra las drogas se desplazó hacia el control y la represión a la producción y al tráfico de sustancias. El cambio de acento manifestó un cambio esencial en la concepción filosófica y

Tabla 2-1. Asistencia del gobierno de los EE.UU. a la lucha mundial contra las drogas, 2006-2008. (En miles de US\$)

	FY06 Enacted	FY06 Supp.	FY07 Est.	FY07 Supp. Request	FY08 President's Budget	FY 08 Supp. Request
Subtotal Andean						
Counterdrug Initiative	727 155	-	569 350	-	442 812	-
Subtotal, Africa	3 168	-	*	-	34 180	-
Subtotal, East Asia and the Pacific	10 395	-	*	-	18 240	-
Subtotal, Europe	0	-	*	-	500	-
Subtotal, Near East	990	91 400	*	260 000	88 300	159 000
Subtotal - South Asia	267 620	-	*	-	311 750	-
Subtotal, Western Hemisphere	63 535	16 300	*	-	50 530	-
Subtotal, Global	109 890	-	*	-	111,550	-
PD&S	16 830	-	*	-	19,550	-
Subtotal, INCLE	472 428	107 700	703 600	260 000	634 600	159 000
TOTAL INL						
PROGRAMS	1 199 583	107 700	1 272 950	260 000	1 077 412	159 000
	1 307 283		1 532 950		1 236 412	

FY06 Enacted: Presupuesto anual aprobado 2006. FY06 Supp.: Adición presupuestal 2006.

Fuente: Elaboración del autor, con base en INCSR, 2007. USG ASSISTANCE: Department of State (INL) Budget Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs, FY 06 - 08 Budget.

política del problema de las drogas. Tal supuesto se acentuó al asumir que el terrorismo se financia con actividades del narcotráfico (11S, 11M y otros eventos) y, en consecuencia, desde entonces narcotráfico y terrorismo son tratados como crímenes gemelos contra la humanidad y como una amenaza para la estabilidad económica y política de la

Tabla 2-2. España: Presupuesto de la Administración Central del Estado y de las Administraciones Autonómicas. 1989-2005. (En millones de euros)

	1989	1992	1995	1998	2000	2002	2003	2004	2005
Admón. Gral. del Estado	16,91	37,27	40,60	56,93	61,96	66,60	74,51	83,82	8638
Transf. DGPNSD CCAA	12,49	18,34	14,84	21,02	22,63	24,61	24,62	24,83	27,26
Presupuesto propio CCAA	44,60	78,26	96,58	118,65	154,36	200,00	207,96	218,11	241,36
TOTAL	74,00	133,87	152,02	196,60	236,95	291,21	307,00	326,76	355,00

Fuente: DGPNSD. Memoria 2005.

sociedad internacional. No obstante haber suscrito y adherido a la Convención de Viena, España ha conservado y consolidado el énfasis, dentro del contenido del Plan Nacional sobre Drogas, de la política de salud pública, y la prevalencia por controlar el consumo de drogas y reducir los efectos en la salud de los ciudadanos.

La declaración de guerra a la producción y al tráfico de drogas, en particular de cocaína, se ha centrado en la lucha para eliminar las drogas en la fuente externa, o cerca de ella, antes de traspasar la frontera nacional, para reducir la oferta antes de que inunde al mercado interno. Por consiguiente, con la Convención de Viena se internacionalizó y universalizó la legislación antidroga, para ser adoptada por todos los Estados y adaptarse a sus sistemas jurídicos, en tanto que esos dos flagelos constituyen la antítesis del espíritu y contenido de Naciones Unidas.

Nació aquí el falso concepto de país productor y país consumidor, cuando en realidad el mercado mundial de las drogas ha puesto a los países, como ocurre en la economía regular, a cumplir su rol en una división internacional del mercado de las drogas, en el que cada país se

especializa en aquellas fases del mercado del que es portador de ventajas. Entonces, mientras en el suelo y los laboratorios de los EE.UU. se produce eficientemente marihuana y anfetaminas, con cuya producción se sule gran parte de la demanda interna de estos estimulantes, la población estadounidense se ha convertido en el principal consumidor de cocaína y heroína y de las demás drogas a nivel mundial. Por tanto, es Estados Unidos el principal centro en el que se realiza el mercado de drogas ilegales a nivel mundial. Otros países se han especializado en la producción de insumos o precursores para la transformación del clorhidrato de cocaína, y otros en centros de redistribución de la oferta, o países tránsito, como ocurre con España respecto del mercado europeo de cocaína.

2.2 Cambios en la oferta de cocaína en el mercado internacional y español

Al cambiar el modelo económico y tecnológico, cambió también el mercado de drogas ilegales y, con particular énfasis, la esfera de la realización final del producto, mediante el lavado de dinero y la legalización de fortunas y riquezas originadas en el narcotráfico, aspecto en el que también insistió la reunión de Viena.

Los cambios operados en las dinámicas de la oferta mundial de cocaína han transformado también su dimensión, pues su consumo se ha expandido a nuevos ámbitos sociales y a nuevos espacios geográficos; manifestación de ello ha sido, entre otros factores, la amplia aceptación social del consumo de cocaína y ciertas sustancias en determinados círculos sociales, políticos y de la cultura³; la reestructuración y

³ El año pasado un canal de la televisión italiana realizó una prueba en el parlamento de este país para comprobar el consumo de cocaína entre sus parlamentarios. El método usado, denominado "drug wipe", de gran fiabilidad, concluyó que uno de cada tres parlamentarios consumía drogas. La prueba, bajo engaño, fue realizada justo después de que el parlamento endureciera las penas por el consumo de estupefacientes. Los Alcores.info 17-12-2007, informe oficial presentado a mediados de diciembre por el ex senador George Mitchell, da cuenta de 89 beisbolistas de las Grandes Ligas comprometidos en el consumo de cocaína y otras sustancias. En declaraciones al programa La Noria, el presentador de "Aquí hay tomate", Jorge Javier, afirmó que "trabajo en una empresa en la que los jefes no dan cocaína a sus empleados cuando están cansados". Estos comentarios evidencian la propagación del consumo de esta "droga dura" en círculos esenciales de la vida social, política, deportiva, cultura, entre los medios de comunicación y otras esferas.

diversificación de las mafias del narcotráfico; la coparticipación o nueva cartelización de mafias internacionales, y la aplicación de tecnologías en la producción de la hoja y en la transformación de la materia prima.

Culminada la fase de los carteles colombianos que controlaban el mercado de la cocaína en forma horizontal y vertical a nivel mundial, se ha pasado a acuerdos entre mafias de diferente origen geográfico y diferente especialidad delictiva, para la redistribución de zonas de mercado; un nuevo hecho lo constituye la incursión notable de grupos de medianos y pequeños narcotraficantes independientes a nivel internacional⁴. Pareciera que el lema que les rige es: “el alto riesgo vale la pena”, refiriéndose al riesgo que supone poner en juego su vida o su libertad en el oscuro mundo del narcotráfico, si los réditos que se esperan son cuantiosos, en una lógica del enriquecimiento rápido para suplir todas las necesidades de consumo que le impone la cultura de la sociedad de consumo, del ocio y la comodidad ilimitada.

Durante los últimos diez años, la producción y el tráfico de cocaína se han extendido a todos los países del continente americano. Si bien la producción de hoja de coca y su conversión en base de coca sigue realizándose de manera concentrada en el triángulo de los países andinos (Bolivia, Colombia y Perú), su transformación en pasta básica y en clorhidrato de cocaína se ha redistribuido a los demás países del continente; incluso muchos pequeños y medianos traficantes han experimentado instalar sus cocinas de purificación en ciudades importantes de los países donde se realiza la mayor demanda para el consumo final, particularmente en España.

Para enfrentar las fases primarias de producción de la coca se instrumentalizó el Plan Colombia, como la principal política contra las drogas. En sus diferentes fases, desde su adopción en el 2000, hasta el 2006, el Plan Colombia ha tenido un costo de más de US\$5.000

⁴ En diciembre de 2007 en España fue capturado el pleno del grupo Hell's Angel's, de orientación neonazi, que se había empeñado en financiar sus actividades con dinero proveniente del tráfico internacional de drogas. Algunos de sus miembros viajaban a Colombia, compraban 3 a 5 kilos, que eran introducidos en España, donde la reproducían en cientos de miles de dosis y la vendían en el mercado minorista, obteniendo cuantiosas utilidades.

millones. Empero, según los resultados concretos sobre disminución de áreas de siembra de la coca y reducción de la oferta de cocaína, como se verá adelante, no ha logrado su cometido, pues, a pesar de las diferencias en las estimaciones oficiales, la información elaborada por las Naciones Unidas (UNODC) y el Departamento de Estado de los Estados Unidos da cuenta de la ineficacia de las políticas instrumentadas en el Plan Colombia.

La dificultad para establecer una medición muy próxima a la realidad sobre la producción y productividad anual de la coca y de su transformación en cocaína se evidencia en la diferencia de cifras que presentan las dos más importantes fuentes que tienen capacidad institucional y tecnológica para realizar estas mediciones: el Departamento de Estado de los Estados Unidos y la UNODC. Pero además las implicaciones políticas y estratégicas que supone determinar y difundir esta información condicionan el reconocimiento público de la misma. Entonces, además del carácter clandestino que supone la ilegalidad de los cultivos de coca y de su transformación en clorhidrato de cocaína, el interés político en el manejo de la información contribuye a distorsionar aún más el grado de veracidad de esta. Son de conocimiento público las profundas diferencias que existen en la información sobre cultivos y producción de coca en el triángulo andino de los países suramericanos (Colombia, Perú y Bolivia), entre la DEA y la UNODC.

Con base en la información que anualmente suministra el INCSR, en la versión de marzo de 2007 se registran dos tablas resumen sobre producción de drogas en el mundo y particularmente de coca y producción de cocaína. Veamos el acápite sobre coca y cocaína (tablas 2-3 y 2-4):

La no inclusión de las cifras en las columnas del año 2006 fue resultado de esa diferencia y de la precaución que tuvo el gobierno estadounidense para no evidenciar públicamente esos registros. El quid de la diferencia radica en que por tres años consecutivos la erradicación de plantaciones de coca por aspersión y por erradicación manual ha sido significativa. Solamente en 2006 se fumigaron cerca de 157.200 hectáreas, 13.200 hectáreas más con respecto a 2005, registrando así el año de mayor fumigación en la historia de la lucha contra el narcotráfico

Tabla 2-3. Cultivos ilícitos de cocaína. 1998-2006
(En miles de hectáreas)

	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998
Bolivia	–	26 500	24 600	23 200	24 400	19 900	19 600	21 800	38 000
Colombia	–	144 000	114 100	113 850	144 450	169 800	136 200	122 500	101 800
Perú	–	38 000	27 500	31 150	36 600	34 000	34 200	38 700	51 000
Total Coca		208 500	166 200	168 200	205 450	223 700	190 000	183 000	190 800

Tabla 2-4. Producción potencial de cocaína.
Toneladas métricas. 1998-2006

	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998
Bolivia	37 000	36 000	37 000	33 000	35 000	32 000	26 800	22 800	52 900
Colombia	—	136 800	108 027	115 500	147 918	180 666	583 000	521 400	437 600
Perú	—	56 300	48 800	52 300	59 600	54 100	54 400	69 200	95 600
Total Coca	37 000	229 100	193 827	200 80	242 518	266 766	664 200	613 400	586 100

INCSR. Volume I. Drug and chemical control. March, 2007. USG estimates TBD.

en Colombia. Este dato no encuadraba con la información difundida por el director de la DEA a comienzo de 2007, sobre el crecimiento de los cultivos de coca hasta 164.000 hectáreas en Colombia durante 2006, ni con el informe de la UNODC en el que se afirmó de una reducción de los cultivos hasta 80.000 hectáreas en 2006, cuestión que creaba de hecho una diferencia de 80.000 hectáreas en un solo año. Las alarmas se encendieron, pues son múltiples las connotaciones que entrañó esta aparente simple diferencia de un dato a la hora de evaluar la efectividad de las políticas de lucha contra el narcotráfico, a tan próxima realización de la Conferencia sobre Drogas de Naciones Unidas y en un ambiente preelectoral y de aprobación de presupuestos en los Estados Unidos.

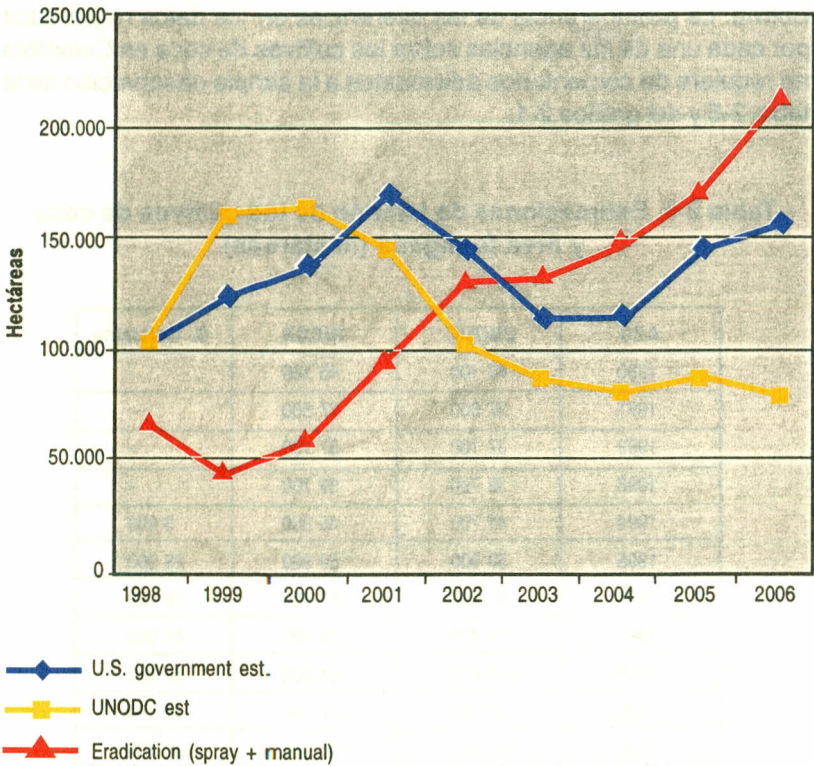
En lo único que están de acuerdo los dos informes es en las cantidades de hectáreas en que se incrementó el cultivo de coca en Perú y en Bolivia. La protuberancia de las diferencias en los datos registrados por cada una de las agencias sobre los cultivos de coca en Colombia no requiere de comentarios adicionales a la simple observación de la tabla 2-5 y del gráfico 2-1:

Tabla 2-5. Estimaciones de tamaño de los cultivos de coca y área fumigada (hectáreas)

Año	UNODC	INCSR	G. Colombia
1990	40 100	40 100	-
1991	37 500	37 500	-
1992	37 100	37 100	-
1993	39 700	39 700	-
1994	44 700	45 000	3 900
1995	50 900	50 900	23 900
1996	67 200	67 200	18 500
1997	79 400	79 500	41 900
1998	101 800	101 800	66 000
1999	160 100	122 500	43 100
2000	163 300	136 200	58 100
2001	144 800	169 800	94 200
2002	102 000	144 450	130 400
2003	86 000	113 850	132 800
2004	80 000	114 000	136 600
2005	86 000	144 000	138 775
2006	86 000	164 000	

Fuente: con base en: UNODC, Informe Mundial sobre drogas, varios años; Departamento de Estado, International Narcotics Control Strategy Report - INCSR, varios años; para 2005, datos de la DIRAN y 2006, datos de gobierno colombiano. Thouri Francisco y González Santiago (2007).

Grafico 2-1



Fuente: REITOX, 2007.

Las diferencias en las tendencias que crea la información de la UNODC frente a la información del gobierno estadounidense son dicentes, particularmente durante los últimos tres años. Pasemos rápidamente revista a los cambios operados en la producción de cocaína.

Es previsible que si aceptamos la información de la DEA sobre áreas sembradas, en esa lógica la producción de cocaína tendría que ser como mínimo el doble del dato arrojado por la UNODC. Con esas reservas, observemos la información que nos brinda Wola, según la tabla 2-6.

Tabla 2-6. Cultivos de coca en el Triángulo Andino (Hectáreas)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Colombia	79 500	101 800	122 500	136 200	169 800	144 450	113 850	114 100	160 800	179 500*
									144 000	157 200
									127 800	125 800*
Perú	68 800	51 000	38 700	34 200	34 000	36 600	31 150	27 500	38 000	31 000
										21 000
Bolivia	45 800	38 000	21 800	19 600	19 900	24 400	23 200	24 600	35 200	35 200
									26 500	—
									21 400	21 000
Total	194 100	190 800	183 000	190 000	223 700	205 450	168 200	166 200	231 300	254 800
									208 500	225 700
									187 200	177 800

Fuente: Wola. Golpe de realidad. 2007 (Departamento de Estado y ONDCP). *rojo – límite alto; negro – cálculo exacto; *azul – límite bajo.

Lo que no resulta consistente dentro del World Drug Report 2007 de UNODC son varias cosas: 1) La diferencia en la relación de proporción entre producción de coca y producción de cocaína, para los años 1990-2002 con respecto a la misma proporcionalidad entre 2004 y 2006; esto es, que mientras aparecen los niveles más bajos de producción de hoja de coca, a la vez reporta los mayores niveles históricos de producción de cocaína, lo que no resulta coherente; 2) Como lo señala Walsh J.,

Al escoger la presentación de un rango en vez de cifra única, la ONDCP finalmente ha abierto la puerta –intencionalmente o no– a una consideración más realista de las estimaciones del gobierno estadounidense del cultivo de coca. En última instancia, las estimaciones del cultivo de coca del gobierno no gozan de plena credibilidad científica hasta que los métodos de medición utilizadas por la CIA no estén revisados por expertos independientes y hasta que los resultados estén

acompañados de una descripción detallada de los métodos usados (2007).

Adelantándose a aclarar las dificultades que entraña la construcción de la información, el Departamento de Estado precisó:

Basados en estudios de campo realizados en América Latina, en los últimos años hemos mejorado gradualmente nuestras estimaciones sobre el rendimiento y se ha incrementado el producto acabado. Además, la planta de coca madura (dos a seis años de edad) es más productiva que la envejecida o la inmadura. Variaciones como estas pueden afectar drásticamente el rendimiento y potencial de producción (INCSR, 2007).

Y al respecto de la estimación de la producción de cocaína, anota:

Las grandes diferencias en la valoración de eficiencias alcanzadas por los traficantes complica la tarea de estimar la cantidad de cocaína o heroína de un cultivo que podría ser refinada. Las diferencias en el origen y la calidad de la materia prima utilizada, la técnica de procesamiento y el método empleado, la sisa y sofisticación de los laboratorios, la habilidad y la experiencia de los trabajadores locales y los químicos, y las decisiones adoptadas en respuesta a las presiones de aplicación, evidentemente, afectan la producción y la productividad (INCSR, 2007).

Sin advertir la complejidad que encierra tan grande diferencia en las mediciones por los dos organismos, el presidente colombiano, interrogado al respecto por la prensa, espetó irritado: "Que se pongan de acuerdo en la metodología". Lo que se debe reconocer no son las metodologías como tal, sino el carácter trashumante de los cultivos de coca, dado que estos son realizados por colonos, quienes han desarrollado aplicaciones de tecnologías simples que neutralizan el efecto de las aspersiones del glifosato.

A esa complejidad hay que agregar otros factores de público conocimiento y que en el interior de los países productores de coca ocurren:

Si medir los cultivos se ha revelado tan difícil, qué no será medir frentes más complejos de cuantificar como son los ligados al narcotráfico, particularmente en un país como Colombia en donde el narcotráfico ha penetrado amplios sectores de la sociedad, incluidas las altas esferas de la política y de la economía. A tal grado ha llegado el poder y control de las mafias que el desmonte de las estructuras paramilitares asociadas al comercio de drogas y el encarcelamiento de los principales jefes no ha garantizado el fin del negocio. Como lo ha revelado ampliamente la prensa colombiana, las actividades ilícitas se siguen manejando desde la cárcel, los políticos pactan con el narcoparamilitarismo acuerdos para repartirse las regiones y 'reestructurar' el Estado, los grandes empresarios y las multinacionales extranjeras financian actividades ilegales de grupos delictivos ligados al narcotráfico... (TNI, 2007-22), etc.

Como se evidencia en la tabla 2-7 y en el gráfico 2-2, la oferta mundial de cocaína desde el 2000, año de inicio del Plan Colombia, no ha cesado de crecer, como también han sido crecientes los volúmenes de incautaciones de cocaína en el mundo y en España en particular.

Tabla 2-7. Producción, incautaciones y oferta de cocaína en el mundo (toneladas)

Año	Producción	Oferta disponible		Incautaciones	
	Total	Total	%	Total	%
1995	930	745	80	185	20
1996	950	746	78	204	22
1997	875	666	76	219	24
1998	825	588	71	237	29
1999	925	704	76	221	24
2000	879	672	76	207	24
2001	827	603	73	224	27
2002	800	577	72	223	28
2003	859	560	65	299	35
2004	1008	660	66	348	34
2005	980	564	58	416	42
2006	984	570	57.5	420	42.5

Fuente: con base en El País. La guerra contra la cocaína; UNODC. Informe sobre drogas, 2007; UNODC. Cultivos de coca en la región andina, 2007.

La UNODC calculó que en 2005 la oferta total de cocaína fue de 980 toneladas, de las cuales, descontado el volumen incautado (42%), quedaron disponibles para el consumo 564. Si se incorpora la información de la DEA, esta cifra podría, con creces, ser mucho mayor. Incluso dentro de la misma información de la UNODC no hay coherencia en el dato, pues si atendemos a la información del gráfico 2-5, luego de descontar las 752,3 toneladas de cocaína incautada, resultaría que la oferta disponible mundial para el consumo en 2005 debió quedar reducida a tan solo 238 toneladas; precisamente el año de mayor incremento del consumo de cocaína y de más bajos precios a nivel mundial. El problema no se resuelve simplemente con que se pongan de acuerdo en la metodología, como lo supone el presidente de Colombia.

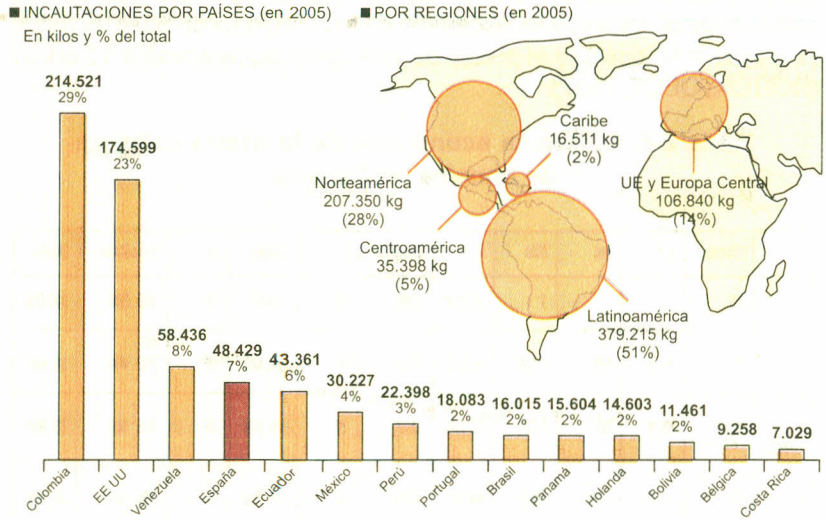
2.3. El tamaño del mercado de cocaína en España

La magnitud de la oferta de cocaína en España está en proporción directa con la magnitud del consumo. De hecho, no sobra reiterar que la ilegalidad del mercado constituye el mayor obstáculo para la determinación del nivel de oferta y de demanda. Empero, de manera indirecta se podría aproximar una estimación. Si como punto de partida reconociéramos que la oferta de la droga es igual a su demanda en un periodo determinado de corto plazo, entonces las estructuras de distribución del narcotráfico reducirían sus riesgos y el mercado sería casi perfecto. En realidad, la cuestión no funciona así. La existencia de una estructura empresarial mafiosa encargada de la distribución mayoritaria de la droga compite entre sí y con medianos y pequeños narcotraficantes que emulan con las grandes organizaciones mafiosas a través de tres condiciones: demanda cautiva o clientes regulares de encargo; garantía de alta calidad de la droga vendida al consumidor final, y precios más bajos. Es decir, todo lo contrario de cómo opera la gran distribución de cocaína: la compleja escala jerárquica, directa y subsidiaria induce a que en cada escala de la pirámide se altere la pureza del producto con mezclas que pueden modificar la cantidad de oferta de cocaína hasta en cuatro oportunidades, hasta llegar a conservar los más bajos niveles de pureza, del 25%, en el mercado minorista de las papelinás.

Significa que en una estructura jerárquica simple: 1) el gran mafioso, al entregar su cuota al mafioso regional o provincial, rebaja la cocaína del

Grafico 2-2. Producción y oferta mundial de cocaína. Incautación por países. 1995–2005

La guerra contra la cocaína



Fuente: Tomado de *El País*. La guerra contra la cocaína. Con base en: UNODC. Informe sobre drogas, 2007.

85% al 75%, es decir, en 11,8%; 2) este último, al entregar su cuota parte a los mafiosos locales, la rebaja hasta el 50%, es decir, en el 33,4%; 3) estos, a su vez, al distribuirla a los camellos la reducen hasta en un 40%, o sea en un 20%; y finalmente 4) el “camello” al organizar las dosis para el consumidor final le introduce una mezcla cuya pureza conserva tan solo el 30%, entonces, la altera en el 25% adicional. En términos absolutos, podría decirse que una dosis de coca de alta pureza, para llegar al consumidor final a través de cada una de las estructuras mafiosas mayoristas, al alterarse, se ha multiplicado por 2,36 veces. En términos absolutos, realizamos la simulación para un kilogramo; de hecho, si de cada gramo se obtienen 10 dosis, entonces, de un kilogramo se obtendrían 10.000 dosis de alta pureza.

Estas, al ser sometidas a alteraciones en el proceso de distribución y cambio se verán incrementadas hasta 23.620 dosis al final del proceso. De la misma manera, si un kilogramo de cocaína de alta pureza circula desde el narcotraficante mayorista a razón de 60.000 euros, al ser vendido al detal en el mercado callejero esa suma se habrá incrementado hasta 307.060 euros, es decir, cinco veces más que su precio original. Veamos un escenario de simulación, con base en datos (1 gramo = 10 dosis) y el precio de una dosis equivalente a 13 euros (ROITOX, OEDT, 2007).

Tabla 2-8. Dinámica económica de la oferta callejera de cocaína en España

	Pureza	Alt	Inc	Kilo	Pr	Gramos	Pr	Dosis	Pr	Prec/Calle	Util/Br
	85			1	90 000*	1000	80	10000	18	180 000	120 000
1.	75	11,8	118	1,118	90 000	1118	80	11 180	18	212 400	36 400
2.	50	33,4	394	1,574	80 000	1574	70	15 740	15	236 100	23 900
3.	40	20,0	315	1,889	45 000	1889	60	18 890	14	264 460	28 360
4.	30	25,0	473	2,362	33 000	2362	60	23 620	13**	307 060	42 600
Total	90.2%			1,36				23 620			251 260

Fuente: cálculos del autor con base en, **REITOX p. 114 Fig. 12-14 y 12-16. *Alt. % alteración, Inc: incremento; Pr, precio.

Como se observa en la tabla 2-8, cada nivel de la red del narcotráfico obtiene una utilidad significativa, de tal manera que el distribuidor mayorista en España tendría una utilidad/kilo de 36.400 euros; por su parte, la red de distribuidores regionales perciben una utilidad de 23.900 euros por kilo, dejando a la red de distribuidores locales una utilidad de 28.360 euros/kilo, y al final la red de camellos se queda con 42.600 euros de utilidad/kilo. Cuando cada nivel opera integrado a la cadena o red de narcotráfico, la participación en las utilidades de los niveles

intermedios de distribución tiende a reducirse y, por tanto, la utilidad tiende a concentrarse en los niveles superior y bajo. Esta estructura es típica de las primeras fases del tráfico de cocaína, cuando los carteles estaban integrados por grupos familiares de los cuales dependía un número grande de operarios al servicio de estos carteles. En la nueva fase, aunque prevalecen grandes carteles organizados con criterios más empresariales que familiares, las etapas de distribución y cambio tienden a desconcentrarse en otros carteles-cliente que controlan zonas específicas del mercado en un país, una región o una ciudad y por tanto la utilidad depende del tamaño del mercado que controla cada estructura cartelizada.

Entonces, en esas circunstancias el lavado de dinero adquiere enorme diferenciación entre los distintos niveles de las redes de narcotraficantes. En la red de “camellos”, el lavado se hace prioritariamente en la esfera del consumo final con pequeños excedentes que se destinan a la reproducción del negocio. En la esfera de los distribuidores locales, el consumo final se torna más suntuario, con un pequeño excedente que se orienta a la dotación básica de infraestructura para la reproducción del negocio; en el campo de los distribuidores regionales o de ciudades específicas, la organización involucra, además del grupo familiar, una red de confidentes en la que participan funcionarios públicos, policías corruptos, funcionarios de establecimientos financieros, empresarios de diversa vocación económica, etc. El distribuidor mayorista a veces se funde con la misma personalidad del narcotraficante internacional o, como ocurre ahora con alguna frecuencia, son miembros de otras mafias internacionales que actúan desde territorio español para efectos de los grandes negocios de la droga. Estos operan con mayor frecuencia en el circuito financiero internacional, que como en los casos de la “operación ballena blanca”, detectó una sinuosa red de empresas internacionales y españolas vinculadas a diversas actividades y a través de las cuales se lavaban grandes cantidades de dinero. Una extensa red de profesionales, de entidades financieras, abogados y notarios constituía el soporte técnico de las operaciones de lavado de dinero. Si reconocemos como referente el dato de la UNODC relativo a que “La cocaína es la droga de mayor tráfico del mundo, después de la hierba de cannabis y la resina de cannabis, en términos de volumen [...] el tráfico se continúa produciendo sobre todo en América del Sur (44%) y

América del Norte (34%), seguidos de Europa Occidental y Central (15%)” (CND, 2006); entonces, con base en la información de la tabla 2.5 es posible establecer una tendencia de las cantidades de cocaína que han abastecido el mercado español y de Europa Central y Occidental.

Para aproximar la información sobre España, es dable reconocer la proporcionalidad que existe entre el volumen de incautaciones y el volumen de producto ofertado ilegalmente en el mercado europeo. En esa vía, el volumen de la oferta de cocaína en España debiera corresponder a un porcentaje equivalente a la proporción española en el total de la cantidad de incautaciones de cocaína en Europa, que es de alrededor del 50%, una cifra más próxima a la realidad que otros cálculos. La UNODC prefiere inclinarse por tomar como referente el número de incautaciones, pero este criterio tiene tantas o más limitaciones que el referente de volúmenes incautados, por cuanto, como se mostrará adelante, no siempre el número de incautaciones revela cantidades significativas de la oferta de drogas, como suele ocurrir en España con aquellos decomisos a los que se aplica la L.O. 1 de 1992. Dice la UNODC:

El número de incautaciones de drogas en un país suele considerarse un indicador indirecto de la oferta y disponibilidad de estas sustancias, aunque también refleja los recursos, prioridades y estrategias de las fuerzas de seguridad, así como la vulnerabilidad de los traficantes ante las actividades nacionales e internacionales destinadas a reducir la oferta y las prácticas de elaboración de informes. Las cantidades incautadas pueden variar en gran medida de un año a otro, por ejemplo si un año algunas incautaciones son especialmente grandes. Por esta razón, en ocasiones el número de incautaciones es un mejor indicador de las tendencias.

Otra visión sobre la oferta de drogas en el mercado resulta de relacionar el total de incautaciones como un porcentaje menor del total de oferta. En la prensa es común encontrar afirmaciones del siguiente tenor:

Las incautaciones de droga suelen ser una buena vara de medir el consumo. Solo en los últimos seis meses, los Mossos d'Esquadra se han incautado de una cantidad de

cocaína seis veces superior a todo el año pasado. Un dato que puede traducirse sin riesgo al error porque la coca entra en Cataluña seis veces más, sin perder de vista que, según los expertos en la lucha contra el narcotráfico, las diferentes policías solo se incautan del 10% de la droga que se cuele. Las estadísticas policiales no hacen más que constatar lo que pasa en la calle: la demanda de coca se ha disparado y su consumo roza una preocupante normalidad los fines de semana en cada vez más ambientes de ocio (AICF, 2007).

Esta afirmación de que las incautaciones representan el 10% de la oferta total tiene poco asidero en la realidad, por cuanto supondría que la cantidad de la oferta neta de cocaína en el mercado español durante 2006, cuando se incautaron 49,3 toneladas, sería muy próxima a la disponibilidad neta de cocaína en el mercado mundial. Por eso optamos por reconocer como parámetro la proporción de la participación de España en las incautaciones europeas, cifra que se ajusta más a la realidad.

Tabla 2-9. Oferta de cocaína en el mundo y España: 1995-2005 (toneladas)

	95	96	97	98	99	00	01	02	03	04	05
Pr. T.	930	950	875	825	925	879	827	800	859	1008	980
Of. T*	745	746	666	588	704	672	603	577	760	660	564
Of. E**	112	112	100	88	106	101	90	87	84	99	85
Of. S***	66	66	50	44	53	50,5	45	43,5	42	49,5	42,5

Pr. T.: Producción total mundial. Of. T.: Oferta Total. Of. E.: Oferta en Europa. Of. S.: Oferta en España.

Fuente: cálculos del autor, con base en tabla 2-5. *Después de descontarse el total mundial de incautaciones; **se aplica el 15% a la oferta neta mundial; ***el 50% de la oferta europea.

De la tabla 2-9 se obtiene, entonces, que la oferta neta de cocaína en el mercado mundial, luego de sustraer el total de incautaciones en los diferentes países, ha disminuido paulatinamente hasta representar 564 toneladas en 2005. Si de ese total se deduce el 15%, que es el tamaño del flujo de la droga hacia el mercado europeo, establecido por la UNODC, se tiene que igualmente disminuye la cantidad neta de cocaína

na que año tras año se oferta en el mercado europeo. Como las incautaciones que se realizan en el mercado europeo revelan que en España se realiza algo más del 50% de estas, utilizamos este criterio de la participación de España en el total de incautaciones como el parámetro para medir la cantidad de droga ofertada en el mercado español. Así, el mercado de cocaína en España ha disminuido paulatinamente desde 66 toneladas, su punto máximo en 1995, por diversos motivos, pero particularmente por la eficacia del control policial español que ha obligado a los narcotraficantes a establecer centros de almacenamiento y acopio en países de África Occidental y la apertura de nuevas rutas mediterráneas y del Atlántico hacia Europa. Durante estos primeros años del nuevo milenio la disminución ha sido evidente, manteniéndose por debajo de las 45 toneladas, excepto el 2004, cuando repuntó hasta 49,5 toneladas. De ser así, el volumen de incautaciones de cocaína en España ha sido aproximadamente igual, y en algunos años, como el 2005, ha superado al volumen neto de cocaína que se ofrece en el mercado español. Este comportamiento reafirma nuestra apreciación de que, por diversos motivos, el mercado español continuará disminuyendo en importancia para el tráfico de cocaína hacia Europa.

Esta información resulta congruente con la dinámica que presenta el bajo incremento anual del número de consumidores españoles y con las dinámicas más intensas de consumo, que prioritariamente se realizan durante los fines de semana, lo que se evidenció en el acápite sobre consumo de cocaína en España.

Tabla 2-10. Consumidores y oferta de cocaína en España, 2005

	Oferta/dosis	Consumo/dosis	Excedente/dosis
Of.N.S.	425 000 000	118 527 219	306 472 781
C.A.	267 231	97 539 315	
C.O.	437 248	20 987 904	

Of.N.S.: Oferta total. C.A.: Consumo habitual. C.O.: Consumo ocasional.

Fuente: cálculos del autor, con base en tablas 2-7 y 1-2.

Si 267.231 es el número de adictos habituales mensuales entre los consumidores españoles, tal como se establece en la tabla 1-19 (15-64 años) y si se asumiere que cada consumidor ingiere una dosis

diariamente, que sería un consumo extremo, entonces anualmente debiera este grupo consumir 97.539 315 dosis/año. Si a esta cifra se suma el consumo de los 437.248 consumidores ocasionales, que lo hicieron durante el último año, por lo menos cuatro veces al mes, es decir 48 veces al año, y si cada consumo es una dosis, entonces, este grupo debió consumir 20.987.904 dosis al año. Al sumar los dos consumos se tiene que en conjunto en España se consumieron 118.527.219 dosis al año, en promedio, durante 2005.

Si en el 2005 se ofertaron en el mercado español de cocaína 425 millones de dosis de alta pureza, entonces hubo un excedente de oferta de 306.472.481 dosis. Lo que es lo mismo, que en el 2005 se ofertaron 30,64 toneladas de cocaína de alta pureza más, por encima de las cantidades demandadas por el consumo interno, producto excedentario que debió ser reexportado. En otras palabras, el consumo interno representó tan solo algo más del 28% de la cantidad neta de cocaína ofertada en el mercado español, debiendo ser reexportado el 72% restante, equivalente a 30,64 toneladas. Entonces tiene asidero la afirmación hecha por el fiscal Italiano Nicola Gratteri, en el sentido de que “por la península Ibérica entra el 80% de la droga que se mueve en Europa” (EFE, 2007). Pero además, esta relación de proporción entre oferta y demanda de cocaína demuestra que el mercado español es insuficiente y pequeño para las cantidades netas de cocaína que ingresan en él, por lo cual, la tendencia es a conservar bajos precios y una abundante dotación que facilita la disponibilidad del producto en el mercado. Es necesario recordar que aquí se tiene en consideración solamente la oferta de cocaína de alta pureza, pero como ya se observó en la tabla 2-8, el mercado callejero convierte cada kilo de alta pureza en 2,36 kilos al 30% de pureza, con lo que el número de dosis se multiplicaría por 2,3 y su valor en el mercado deberá multiplicarse por 13, que es el valor en euros de cada dosis callejera.

Por eso, un cálculo conservador sobre el monto producido por el negocio del narcotráfico de cocaína en España permite inferir que si la dosis de alta pureza tiene un precio de 18 euros, superior al de la dosis de bajo contenido (al 30% a 13 euros dosis), entonces el valor del consumo de cocaína en España en el último año fue de 2.133.489.942 euros, valor que permeó los diferentes sectores económicos en los que el

narcotráfico enjuagó esta cantidad de dinero. Comúnmente este es un dinero que se realiza en el mercado interno español y se enjuaga en los circuitos nacionales, por cuanto en el proceso de distribución y cambio de la cocaína, al detalle o al por menor, interviene una extensa red de personas vinculadas al negocio del narcotráfico, cada una de las cuales, dependiendo del papel en la estructura de la red, obtiene para sí una ganancia equiparable a lo establecido en la tabla 2-8.

Otro es el rumbo del dinero que se recauda por concepto de reexportación de cocaína hacia el mercado europeo y que tenderá a lavarse con operaciones realizadas desde España, en el circuito financiero internacional, y equivalente a 5.517 millones de euros. Es decir, el mercado de cocaína en España pudo ascender anualmente (en el 2005) a 7.650 millones de euros, suma equiparable al 0,8% del PIB español (937.600 millones de euros) ese año (www.indexmundi.com).

Un indicador del nivel de cocaína que se consume en el mercado español puede ser referenciado al observar las características generales del consumo de cocaína entre los estudiantes con edades de 14 a 18 años, de enseñanzas secundarias, desde 2002. Es particularmente interesante observar que entre el total de adictos jóvenes menores de 18 años, menos del 50% corresponde a mujeres, grupo del que en términos absolutos, el número de adictos decrece más rápidamente que el número de adictos varones.

Si se observa en la tabla 2-11, se encuentra que existe un número significativamente grande de jóvenes, tanto varones como mujeres, aunque mucho más el de hombres, que son adictos de fines de semana y que corresponde con los grupo de entre 1 a 2, 3 a 5 y 6 a 9 veces de consumo de cocaína durante el último mes. Aunque en términos absolutos es bastante fuerte y visible la tendencia a la disminución del número de adictos en estos tres subgrupos de población joven, durante los últimos seis años las reducciones en el grupo de mujeres son más sostenidas que en el de los varones, aunque tanto en hombres como en mujeres es significativa. Esta tendencia a la reducción del número de adictos de fines de semana resalta e indica la eficacia de los programas de control al consumo y persecución al tráfico en colegios y centros de ocio.

**Tabla 2-11. Número de consumidores de cocaína:
jóvenes entre 14-18 años**

Frecuencia de consumo	2002		2004		2006	
	V	M	V	M	V	M
1 a 2	29 200	25 338	37 568	19 565	18 893	11 177
3 a 5	11 426	6033	12 119	5755	8666	3353
6 a 9	3809	1207	7271	2301	3542	1118
10 a 19	2539	1207	2424	1151	2362	1118
20 a 29	1270	1207	2424	1151	3542	1118
Total*	48 244	34 992	61 806	29 923	37 005	17 884

Fuente: cuadro del autor, con base en INE y DGPNSD, encuesta de drogas sobre la población escolar 2006-2007, T-12. *El cálculo de la población en varones y mujeres es el resultado de observar las características del consumo de la tabla 12, con los datos de población proyectada por el INE para el grupo de edades 15-19 años entre 2002 y 2007.

Es de notar que el grado de adicción que se manifiesta en el creciente número de veces que un joven consume cocaína durante el último mes va reduciendo también el número de adictos, de tal manera que los consumidores habituales, representados por el grupo de 20 a 29 días de frecuencia en consumo, son relativamente pocos en el conjunto de España, menos del 10% del total de adictos, con tendencia a la baja en el grupo de mujeres, pero, de manera preocupante, ascendente en el grupo de varones, desde 1.270 en 2002 hasta 3.542 en 2006; lo que significa que creció en tres veces el número de jóvenes varones adictos consumidores habituales o cotidianos.

Al relacionar el número de adictos habituales con la cantidad de dosis consumidas en el mercado español se puede concluir, en términos generales, que el número de dosis consumidas habitualmente por los adictos cotidianos, en este grupo de edad, no es significativo frente al total de la oferta neta de cocaína en el mercado español. Por tanto, la tendencia del consumo, como se vio en el acápite sobre consumo, es a concentrarse en el grupo de consumidores que se ubican en el rango de edades entre 19 y 34 años y 35 y 64 años; por cierto, dos grupos de población sobre los que los programas de prevención al consumo son

cada vez menos notorios y requieren de prioritaria atención del gobierno español. Aun así, por compleja y grave que sea esta manifestación de la adicción, no es tan significativa, dado el bajo número de adictos y su ritmo de consumo, como para pensar que toda o que gran parte de la cocaína que se ofrece en el mercado español se consume. De ahí que es viable pensar que una gran proporción de la oferta neta anual de cocaína que se ofrece en el mercado español se reexporta a otros países de Europa Central y Oriental; es decir, que el mercado español de cocaína es más importante por su naturaleza de mercado puente de transacciones del narcotráfico que por constituir un mercado de consumidores. Se controvierte así la señalada tesis del fiscal italiano.

Esta tendencia es dable de conservar en la medida en que prevalezca la coherencia y el desarrollo de los programas que conforman la política pública de lucha contra las drogas, que constituye un sistema integral. No de otra manera se explica el hecho de que los precios y la oferta de cocaína no se hayan comportado elásticamente frente al alto nivel de eficacia de las políticas de represión al tráfico y control al consumo de cocaína. Este comportamiento torna deleznable el argumento según el cual la fuerte represión al tráfico disminuye cantidad y calidad en el mercado ilegal de drogas, particularmente de cocaína; por lo menos no se aplica para el caso de la economía de la cocaína en España.

La existencia de diversos inconvenientes e interpretaciones sobre la determinación del nivel de los precios minoristas de la cocaína es una manifestación de la necesidad de analizar las múltiples situaciones que afectan el mercado de las drogas, dado su carácter de ilegal. Por ejemplo, la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio de Interior considera el bajo precio de la cocaína como consecuencia de que su producción es superior a la estimada por Naciones Unidas, o por el mayor número de operaciones exitosas –de los narcotraficantes– en la introducción de esta droga al mercado europeo: “por eso cada día hay más droga en los mercados y el precio al por mayor es más barato y el menudeo se mantiene a precios similares a los de años anteriores, aun después de descontada la subida del IPC” (SESEG, 2007). Al contrario, son otros los factores que según la Asociación Independiente de la Guardia Civil (ASIGC) influyen en los bajos precios de la droga

en el mercado español: “la bajada de los precios al por mayor puede ser debido a la acción voluntaria de las redes del narcotráfico, que aceptan ganar menos para paliar las pérdidas de los traficantes por las incautaciones de la Guardia Civil”. En este caso lo que prevalece como factor determinante de los precios de mercado de cocaína es la racionalidad del empresario narcotraficante, dada la condición de mercado mayorista de oligopolio. Con esa determinación racional, los precios de economías de escala favorecen la actividad de los distribuidores intermediarios y de los “camellos”, asociados de múltiples formas a sus estructuras empresariales, mientras, simultáneamente buscan desestimular la competencia minorista de pequeños y medianos empresarios traficantes independientes u ocasionales.

Tabla 2- 12. Precios de la cocaína: kilo, gramos y dosis. 1996-2005. (En euros)

	96	97	98	99	00	01	02	03	04	05
Kilo	30 051	31 854	35 159	36 211	33 358	34 641	34 570	34 364	33 949	32 758
Gramo	54,09	59,20	60,93	59,5	57,16	59,71	58,30	61,90	61,65	60,58
Dosis	8,41	12,32	11,95	12,10	11,70	13,62	13,15	13,93	12,79	13,30

Fuente: Con base en Figura 10.8 Reitox, 2007.

Esta es una pregunta esencial para repensar en las acciones de represión al tráfico de cocaína: ¿si la acción del Estado ha sido eficaz en la lucha contra el tráfico de cocaína, por qué los precios mayoristas y minoristas se mantienen bajos y, a la vez, el grado de pureza de la droga conserva los niveles tolerables por los consumidores? Se percibe, entonces, que la cuantiosa incautación de cocaína en los últimos cinco años por la Guardia Civil y demás cuerpos de policía, incluida vigilancia aduanera, no ha sido suficiente factor de desestímulo para provocar el desabastecimiento del mercado ilegal, y, en su consecuencia, el encarecimiento de la droga. De ahí que la Asociación Independiente ASIGC estime como más probable –con base en las informaciones de los agentes socios de la asociación dedicados a la investigación– la voluntad de las mafias traficantes de mantener la oferta a precios asequibles, para no

perder mercado y para paliar sus pérdidas como consecuencia de la eficacia demostrada por la Guardia Civil (ASIG, 2007). Adicionalmente, no es posible desconocer las nuevas circunstancias en que se desenvuelve el negocio del narcotráfico internacional, de lo cual ya se habló en el capítulo sobre consumo de cocaína en España: la estructura de las mafias y los factores económicos –devaluación, tasa de cambio, etc.

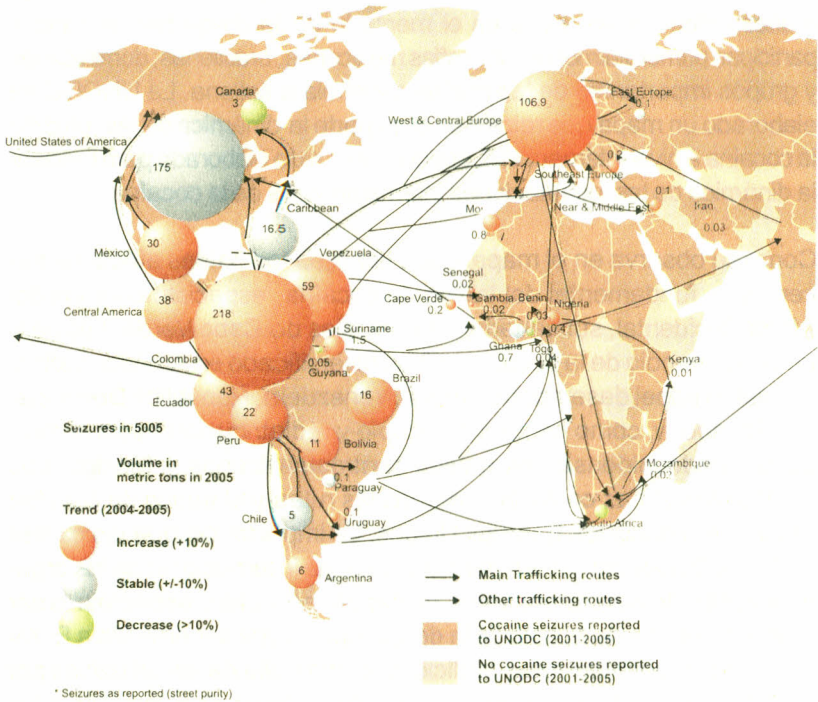
2.4. Rutas y mafias de la cocaína

Las rutas del tráfico de cocaína se han diversificado y expandido en relación con los vínculos que los grupos medianos de narcotraficantes colombianos han establecido con organizaciones mafiosas de otros países y regiones. En América Latina predominan las mafias colombianas, mexicanas, brasileñas y dominicanas. Las brasileñas, además de controlar los procesos de producción de cocaína en parte de Bolivia, Argentina y Uruguay, controlan las rutas que por Venezuela surten los mercados de Europa, haciendo tránsito en alguno de los países africanos convertidos en depósitos o bodegas transitorias. Las mafias dominicanas son un soporte de las mafias colombianas y mexicanas en el reenvío de cocaína hacia Estados Unidos y Europa desde la República Dominicana y otros territorios antillanos. Las mafias mexicanas y colombianas controlan la producción y el tráfico de pasta de coca desde Perú y Bolivia y se apoyan para ello en pequeños y medianos grupos de narcotraficantes oriundos de esos países.

La cocaína que se distribuye y consume en Europa procede del triángulo de países andinos, en rutas directas o a través de América Central, el Caribe y África Occidental. La creación de centros de depósito en esas zonas del mundo, particularmente en África, permite a los narcotraficantes rediseñar las estrategias de ingreso al mercado europeo. Como una acción novedosa producto de la asociación de mafias internacionales, la distribución de cocaína también ha comenzado a utilizar países de Europa Central y Oriental y algunas zonas de Irlanda y Gran Bretaña. Como lo reconoce el OEDT,

El principal punto de entrada en Europa sigue siendo la Península Ibérica, donde Portugal parece estar cobrando un

Gráfico 2.3. Principales rutas internacionales del tráfico de cocaína



Fuente: UNODC, informe mundial sobre drogas, 2007.

papel cada vez más importante. La cocaína también se importa directamente en otros países [...] Bélgica, Alemania, Francia y el Reino Unido informan sobre importaciones de esta sustancia realizadas directamente desde fuera de Europa. Los Países Bajos siguen siendo un punto de entrada clave. Tanto España como los Países Bajos se consideran los principales centros de distribución de esta droga (OEDT, 2007).

Las rutas de la cocaína ya no son controladas exclusivamente por las mafias colombianas, pues en el mercado de la droga han entrado a participar, primordialmente, las mafias mexicanas, brasileñas, dominicanas y grupos importantes de las mafias española e italiana. La UNODC ha elaborado un mapa que retrata en gran parte la dinámica de las rutas de la cocaína a nivel internacional, aunque haya sido elaborado para precisar la dinámica de las incautaciones internacionales de la cocaína.

Como se observa en el mapa, cada vez más los países africanos hacen parte fundamental del tráfico de cocaína, especialmente los del África Occidental, subsaharianos y las islas de Cabo Verde. Los centros de expendio de la cocaína se han diversificado en América Latina. Un nuevo papel desempeñan Brasil, Venezuela, República Dominicana, Ecuador y, como centros de acopio y redistribución hacia el mercado estadounidense, los países centroamericanos y México. Las mafias mexicanas controlan además las rutas y el tráfico de cocaína desde Perú hacia los Estados Unidos. La importancia que los países de África Occidental tienen para la estrategia internacional de las organizaciones de narcotraficantes es capital en cuatro aspectos: crear grandes centros de acopio de la droga, para luego ser enviada a Europa, diversificando las rutas tradicionales más allá de las utilizadas por los diferentes puntos del espacio español y llegar directamente a los mercados de Europa central y oriental; para tal efecto, han comenzado a ser reutilizadas las viejas rutas transaharianas del hachis, cubriendo así nuevos espacios de mercado; la posibilidad de desplegar desde África vuelos express, como los utilizados en la lluvia de cocaína sobre República Dominicana, para ingresar a las costas mediterráneas de España, y expandir nuevas rutas hacia mercados del oriente.

La literatura reciente, basada en informes del FBI, la DEA, INTERPOL y EUROPOL, principalmente refiere la existencia de ocho grandes organizaciones mafiosas internacionales que combinan en sus negocios los más variados productos, entre ellos el mercado de la cocaína: la Cosa Nostra italiana y la mafia Ítalo-latinoamericana controlan el mercado de drogas en el centro y norte de los Estados Unidos; la mafia rusa, que actúa en los países del Este, Chipre, Alemania y Turquía, ha sufrido incautaciones de cocaína sobre el Pacífico mexicano y estadounidense; las mafias mexicanas (Culiacán, Guadalajara, Juárez, Matamoros, Sonora y Tijuana) controlan las rutas de ingreso de la cocaína y anfetaminas al mercado estadounidense y el tráfico de armas hacia el mercado latinoamericano; las mafias japonesas (Yamaguchi Gumi, Inagawa Kai y Sumiyoshi Kai) controlan el narcotráfico en Corea del Sur, Australia y en las islas del Pacífico de los Estados Unidos, especialmente en Hawái, y actúan en otros campos del mercado negro de divisas, armas, casinos, etc.; las mafias italianas controlan gran parte del mercado de cocaína en Europa, particularmente en Alemania, Austria, Suiza, Italia y la parte mediterránea de España (sus grupos más importantes son la Cossa Nostra siciliana, la Camorra napolitana, la Ndragheta calabresa —con relaciones muy estrechas con los grupos de narcotraficantes y paramilitares de la costa Atlántica en Colombia— y la Sacra Corona Unita de Abulia, que actúa más sobre el Mediterráneo, el Adriático y Turquía); la mafia turca controla la distribución final y las rutas de la heroína que se introduce en Europa, actúa principalmente en Alemania, Holanda, Francia y España y en el Mediterráneo, y se desenvuelve en otros campos de la economía sumergida; y, finalmente, la mafia china, tan diversa y grande que tiene centros en Hong Kong, Taiwán, Cantón, Shangai, etc. (sus grupos más importantes son la Federación Wo y el Gran Círculo, con origen entre la policía y los Guardias Rojos).

En los informes anuales del Departamento de Estado norteamericano no se identifica a España dentro del grupo de países de mayor tránsito de drogas, aunque se le menciona en la lista de principales países de lavado de dinero. Se desconoce así una de las principales características del mercado de drogas ilegales, y particularmente del mercado de cocaína en Europa, al constituir España un país-tránsito esencial o

mercado de paso de la droga hacia Europa. Aunque no aparezca en la mencionada lista, en el acápite sobre España se destaca:

España sigue siendo la principal zona de entrada y de tránsito para las grandes cantidades de cocaína desde América del Sur y el cannabis de Marruecos con destino a los mercados de consumidores de Europa, y es también un importante lugar de tránsito para las drogas procedentes con destino a América del Sur y Central [...] España es la principal puerta de entrada a Europa de cocaína procedente de Colombia, Bolivia, Perú y Ecuador. Los traficantes explotan de España los estrechos lazos históricos y lingüísticos con América Latina y su larga línea costera del sur para el transporte de drogas para el consumo en España o su distribución hacia otras partes de Europa [...] Informes de la policía española dan cuenta de que los dos aeropuertos más grandes del país, el de Barajas, en Madrid, y el Prat, en Barcelona, son el punto de entrada de gran parte de la cocaína que esconden en sus cavidades corporales los contrabandistas que llegan por vía aérea (INCSR, 2007).

En España, las autoridades de seguridad identificaron en el 2005 a 260 grupos vinculados al narcotráfico, de los cuales 116 tenían vínculo exclusivo con el negocio de las drogas, mientras otros 144 combinan el tráfico de drogas con el tráfico de personas, piratería industrial y otros delitos. De los 116 grupos especializados en el tráfico de drogas, 43 traficaban con diferentes drogas y 73 estaban especializados en el tráfico de una sola droga; pero en general, el tráfico de cocaína lo realizaban 168 grupos, los más numerosos en el tráfico de drogas; después aparecen grupos que trafican con hachis (141), sintéticos (33), heroína (25) y otras drogas (14) (Ministerio del Interior, 2006. Inf. Delincuencia).

En el 2006, las autoridades españolas dieron cuenta de 3.597 narcotraficantes detenidos; al observar su nacionalidad es posible entender la dinámica de las mafias latinoamericanas en el mercado español de la droga. Un primer grupo, compuesto por españoles y colombianos, muestra que el transporte de la cocaína hacia España y la distribución mayorista en general están controlados por estos

grupos, en el que los españoles son los más comprometidos, con 1.641 detenidos, y los colombianos, los menos, con 534. Un segundo bloque tiene que ver con producción y nuevas rutas, controladas a la vez por nuevos grupos mafiosos en Latinoamérica, particularmente bolivianos (143), venezolanos (137), dominicanos (127) y brasileños (96). Otro bloque de narcotraficantes está integrado por mexicanos (70), nigerianos (68) y ecuatorianos (56), el cual pone en evidencia el esfuerzo cada vez mayor de las mafias mexicanas por integrarse en el mercado europeo y español de cocaína en alianza con otros grupos mafiosos, particularmente mafias emergentes africanas, en especial con las nigerianas, de reconocida actividad delictiva en toda Europa, y el apoyo de peruanos y ecuatorianos, desde donde sale la droga controlada por la mafia mexicana. La participación de tantos grupos en el negocio del tráfico de cocaína dice bastante de la importancia del negocio en España.

Hay que subrayar que en el tráfico latinoamericano de cocaína han emergido nuevas mafias (particularmente brasileñas y dominicanas) que, además de las colombianas y mexicanas, ya controlan rutas importantes hacia Europa y los Estados Unidos. Precisamente en Pamplona, en el marco de las ferias de San Fermín (2007), la policía española dismanteló uno de los más importantes nuevos grupos mafiosos, integrado principalmente por dominicanos. De otra parte, información reciente da cuenta de la lluvia de cocaína sobre dominicana durante 2007, provocada por la nueva estrategia de las mafias colombianas de realizar múltiples y simultáneos vuelos sobre diversas zonas y provincias de la isla para dejar caer, desde el avión en vuelo, cargamentos de cocaína que serán almacenados y luego reenviados a Europa y Estados Unidos. La incautación de cinco toneladas de cocaína en Portugal, la primera semana del 2008, mimetizada en latas de pulpo congelado, y las voluminosas incautaciones de cocaína en México a finales del 2007 (más de 23,5 toneladas en un solo cargamento), muestra que las mafias colombianas y latinoamericanas se arriesgaron a utilizar grandes envíos de la droga, síntoma de que la producción se acrecentó y existe un gran stock de cocaína almacenada en los lugares

de producción. En recientes incautaciones de la policía brasileña se encontró que la mafia integrada por brasileños y sirio-libaneses utilizaba “mulas” para enviar cocaína a Alemania, países del Medio Oriente y Portugal, la cual era comprada en Bolivia y luego transportada a Brasil a través de Paraguay (Lukor, 2008).

Conclusiones

Técnicamente se debe resolver el problema metodológico sobre las estimaciones de los cultivos de coca, pues esas enormes diferencias entre las fuentes (UNODC y Departamento de Estado) crean inestabilidad en el direccionamiento de los gobiernos comprometidos en la lucha contra la producción, el tráfico y el consumo de drogas, particularmente de la cocaína. El paso dado por UNODC de presentar las estimaciones de coca como rangos es mucho más realista:

la presentación de estimaciones en forma de rangos no introduce nueva incertidumbre, sino que reconoce la incertidumbre considerable que las cifras únicas han disfrazado. La precisión aparente de las estimaciones de cifras únicas fue nada más que una ilusión. Es mejor considerar opciones de política con un punto de vista realista de acuerdo con los números con todos sus defectos, que seguir fingiendo saber más de lo que realmente sabemos, es sumamente importante que se realicen los avances lógicos (Walsh, J. 2007).

La dimensión del mercado de cocaína en España ha disminuido paulatinamente desde su punto máximo en 1995 (66 toneladas), por diversos motivos, pero particularmente por la eficacia del control policial, que ha obligado a los narcotraficantes a establecer centros de almacenamiento y acopio en países de África Occidental y la apertura de nuevas rutas mediterráneas y del Atlántico hacia Europa. Durante los años de este milenio la disminución ha sido evidente, manteniéndose por debajo de las 45 toneladas, excepto en el 2004, cuando repuntó hasta 49,5 toneladas. De ser así, el volumen de incautaciones de cocaína

en España ha sido aproximadamente igual, y en algunos años, como el 2005, ha superado, al volumen neto de cocaína que se ofrece en el mercado español. Este comportamiento reafirma nuestra apreciación en el sentido de que, por diversos motivos, a mediano plazo el mercado español continuará disminuyendo en importancia para el tráfico de cocaína hacia Europa.

Si se asume que cada consumidor habitual ingiere una dosis diaria, y 267.231 es el número de adictos habituales mensuales entre los consumidores españoles, entonces, anualmente debiera este grupo consumir 97.539.315 dosis al año. Los 437.248 consumidores ocasionales que consumen por lo menos cuatro veces al mes, es decir 48 veces al año, y si cada consumo es una dosis, entonces, este grupo debió consumir aproximadamente 20.987.904 dosis al año. Al sumar los dos consumos, se tiene que en conjunto, en España se consumieron 118.527.219 dosis al año, en promedio, durante 2005.

Si en el 2005 se ofertó en el mercado español de cocaína 425 millones de dosis de alta pureza, entonces hubo un excedente de oferta de 306.472.481 dosis; lo que es lo mismo, que en el 2005 se ofertaron 30,64 toneladas de cocaína de alta pureza más, por encima de las cantidades demandadas por el consumo interno, producto excedentario que debió ser reexportado. En otras palabras, el consumo interno representó tan solo algo más del 28% de la cantidad neta de cocaína ofertada en el mercado español, debiendo ser reexportada el 72% restante, equivalente a 30,64 toneladas. Entonces tiene asidero la afirmación hecha por el fiscal Italiano, Nicola Gratteri en el sentido que “por la península Ibérica entra el 80% de la droga que se mueve en Europa”. Pero además, esta relación de proporción entre oferta y demanda de cocaína demuestra que el mercado español es insuficiente y pequeño para las cantidades netas de cocaína que ingresan cada año, por lo cual, la tendencia es a conservar bajos precios y una abundante dotación que facilita la disponibilidad del producto en el mercado. Como el mercado callejero convierte cada kilo de alta pureza en 2,36 kilos al 30% de pureza, el número de dosis se multiplicaría por 2,3 y su valor en el mercado deberá multiplicarse por 13, que es el valor en euros de cada dosis callejera.

Por eso, un cálculo conservador sobre el monto producido por el negocio del narcotráfico de cocaína en España permite inferir que si la dosis de alta pureza tiene un precio de 18 euros, superior al de la dosis de bajo contenido (al 30% a 13 euros dosis), entonces el valor del consumo de cocaína en España en el último año fue cercano a 2.133.489.942 euros, valor que permeó los diferentes sectores económicos en los que el narcotráfico enjuagó esta cantidad de dinero. Comúnmente este es un dinero que se realiza en el mercado interno español y se enjuaga en los circuitos nacionales, por cuanto en el proceso de distribución y cambio de la cocaína al detalle o al por menor, interviene una extensa red de personas vinculadas al negocio del narcotráfico, cada uno de los cuales, dependiendo del papel en la estructura de la red, obtiene para sí una ganancia.

El dinero que se recauda por concepto de reexportación de cocaína hacia el mercado europeo y que tenderá a lavarse, con operaciones realizadas desde España, en el circuito financiero internacional, es equivalente a 5.780 millones de euros. Es decir, el mercado de cocaína en España pudo ascender anualmente (en el 2005) a 7.650 millones de euros, una suma equiparable al 0,8% del PIB español (937.600.000.000 de euros) ese año.

Al relacionar el número de adictos cotidianos con la cantidad de dosis consumidas en el mercado español, en términos generales, se puede concluir que si el número de dosis consumidas habitualmente no es significativo, frente al total de la oferta neta de cocaína en el mercado español, entonces el problema del consumo de cocaína, en términos de mercado, está socialmente controlado, y aunque es preocupante no llama a alarmas.

En el mercado español de cocaína lo que prevalece como factor determinante de los precios de mercado es la racionalidad del empresario narcotraficante, dada la condición de mercado mayorista de oligopolio. Con esa determinación racional, los precios de economías de escala favorecen la actividad de los distribuidores intermediarios y de los “camellos”, asociados de múltiples formas a sus estructuras empresariales, mientras simultáneamente desestimulan la competencia minorista de pequeños y medianos empresarios traficantes independientes u ocasionales.

Las rutas del tráfico de cocaína ya no son controladas exclusivamente por las mafias colombianas; se han diversificado y expandido, en relación con los vínculos que los grupos de narcotraficantes colombianos han establecido con organizaciones mafiosas internacionales. En América Latina predominan las mafias colombianas, mexicanas, brasileñas y dominicanas. La cocaína que se distribuye y consume en Europa procede del triángulo de países andinos, en rutas directas o a través de América Central, el Caribe y África Occidental.

La redistribución del mercado mundial de cocaína por las mafias internacionales, debida a factores de carácter económico vinculados con la revaluación del euro frente al dólar y a los fuertes escudos marítimos y terrestres en la frontera Pacífico-Atlántico y mexicana, respectivamente, para controlar el ingreso de la droga, ha generado un rápido proceso de desviación de mercados hacia Europa y otras zonas del mundo. Por lo cual, dada la apertura de nuevas rutas, es previsible que a mediano plazo España pierda importancia como puerto de entrada de la droga a Europa y como mercado-tránsito de droga.

En síntesis, el mercado español de cocaína es más importante por su naturaleza de mercado puente de transacciones del narcotráfico hacia Europa central y oriental que por constituir un mercado de consumidores.



El Sabueso